

MADRID

La Real orden de la Mancomunidad

Por más vueltas que le den al asunto los nacionalistas catalanes de la traza fiera de Puig y Cadafach, no hallarán sitio por donde poder hincarle el diente a la Real orden que con relación a los recovecos de las minorías de las Diputaciones provinciales catalanas, y en cierta manera contra la Mancomunidad, ha dictado el ministro de la Gobernación.

No es que veamos nosotros, mirándola con ojos serenos, en la resolución ministerial, las preciosidades que asegura haber encontrado en ella un estimado compañero fácil a los entusiasmos idóneos, no; es que en la Real orden de que se trata, no han encontrado ni como factor mínimo ninguna de las preocupaciones y de los apasionamientos que se anunciaban y que algunos temían; y habiéndola inspirado la ley y dictado la razón, todo lo que no sea acatarla, a reserva de rectificación legal y razonablemente, fuera salirse del tiento y abrazarse con la rebeldía y con el absurdo.

Tal y como fué engendrada la Mancomunidad, no caben ciertas delegaciones de servicios y de recursos para atenderlos, sin que en tiempo y forma se solicite la debida autorización de la superioridad; y no habiéndolo hecho ni intentado siquiera, no hay otro remedio que volver al punto de partida para que el Gobierno preste su conformidad a lo que sin ella carecería de todo valor. Esta es la ley, y cuando se cumple, sólo los energúmenos del nacionalismo, en el fondo enemigos irreductibles del Estado español, pueden pronunciar palabras de protesta.

No es menos amante que el señor Puig y Cadafach de la supuesta nacionalidad catalana y de la artificiosa representación de la misma, el señor Cambó; pero mil veces más florentino y mucho más adaptable a las realidades del momento que el Presidente de la Mancomunidad, ha tenido un gesto de disgusto, pero no un ademán de ira por la resolución del Gobierno de Madrid, y ha aconsejado, como cuadra a un gobernante y sobre todo a quien ahora más que nunca desea gobernar, que se cumpla la Real orden; cosa bien fácil, si es cierto como dicen, que no ya las Diputaciones sino todos los Ayuntamientos del Principado, estiman más que representadas, encarnadas sus aspiraciones autonómicas por la Mancomunidad.

En el fondo de su alma, no sé si al exministro de Fomento le gustaría más el «golpe de hoz»; pero él sabe que así no se iría a ninguna parte, en tanto que se puede ir muy lejos con un golpe de «flexibilidad».

MIGUEL PEÑAFIOR.

— VAPORES —
del Puerto de Sta. María a Cádiz
Día 24

Salida del Puerto, a las 9'15 de la mañana y de Cádiz a las 5'30 de la tarde.

CALZADOS

Los mejores

Los más baratos en EL LOUVRE

PLAZA DE CASTELAR

No comprar sin ver antes los que tiene este establecimiento.

nuevo STOCK para Primavera y Verano

Se dan facilidades

Precio fijo verdad

Teléfonos 251.

Anúnciese en «EL CORREO».

El decreto sobre alquileres

Las medias tintas difuso y vaselinesco ha resultado al fin el decreto sobre los alquileres, algo así como fototopia de lo que fué el suprimido Ministerio de Abastos. Menos mal que contendrá algo el afán inmoderado de lucro de algunos propietarios—sobre todo los de Madrid, quienes según los datos que suministra la prensa de la villa y corte se las traen—; pero hecha la ley, hecha la trampa, que consiste en el presente caso en la callejuela de las reformas que se introduzcan en los inmuebles, sobre todo las que tiendan a mejorar la higiene de los mismos, lo cual da patente para que los propietarios puedan recurrir a nuevas alzas.

En nuestro concepto, casi todos los conflictos sociales se producen por falta de un órgano adecuado que regule los mutuos deberes y derechos. Tal órgano falta también en lo que concierne a las viviendas. Hay que dejar a salvo los intereses legítimos del propietario, es cierto; pero no son menos dignos de respeto los derechos del arrendatario. El casero no puede actuar en la imposición de alquileres como un soberano absoluto, cargando sobre el inquilino todos los impuestos, todo lo que se le haya encarecido la vida o todo lo que vea que el inquilino puede dar de sí o algo más en relación a las utilidades con que éste cuente en sus negocios. Así no puede proceder ni aun el Estado. El caso que se cita entre otros muchos de que un casero halla elevado el alquiler de una tienda desde 17.000 pesetas hasta 70.000, clama el cielo, y si prosperan semejantes abusos, y a ello no pone remedio ese paliativo de decreto, no hay Gobierno capaz de resolver el problema de las subsistencias.

A ese paso, solamente los propietarios de casas podrían dedicarse al comercio, y no sabemos que se pueda idear nada más decisivo en orden al *ius abutendi* de los albores del derecho romano, porque todo eso le da quince y raya.

¿Que se trata de casos aislados? No nos convencería mucho tal afirmación lanzada sin estadísticas demostrativas; pero aun cuando así fuera, por fortuna los delitos son casos aislados en toda sociedad bien organizada, y no por eso dejan de estar previstos y señaladas las penalidades que eviten por el castigo y ejemplaridad la difusión de los mismos. De lo contrario, la excepción podría convertirse en regla general, y de todos modos, el mal debe ser siempre refrenado, donde quiera que se manifieste.

Con una de cal y otra de arena se disgusta a todo el mundo y no se sirve a la justicia, que es lo que hace falta que se demuestre.

Lo que sucede es, sencillamente, que han pesado demasiado las influencias de los cuarenta senadores que visitaron al Sr. Dato y han sido nulas, o poco menos, las demandas de las Ligas de Inquilinos. No se ha buscado el buen medio de la virtud, sino el medio del equilibrio al uso que consiste en pactar con el capricho y el egoísmo...

LEÓNIDAS.

EL CORREO DE CÁDIZ.

: : Puntos de venta : :

Kiosco frente al café Alhambra, Viuda de Calzada, calle de San José, Agustín Villegas, calle de San Francisco; Sucursal de Minervas, calle Duque de Tetuán, Teatro Principal y Gran Teatro.

Ante el día de la prensa Palabras de un Prelado

Inesperado avance del socialismo.

Por eso el desenlace ha sido inesperado.

Sabíamos que el socialismo avanzaba, multiplicando el número de sus adeptos merced a su bien organizada propaganda,—y no echéis en olvido esta advertencia;—creíamos que habría de llegar un día en que el sustratum de sus doctrinas llegaría a imponerse, porque todos los sistemas sociales y políticos, aun los más utópicos, desfilan por el escenario de la historia, como todos los sistemas filosóficos, aun los más absurdos, tienen su día de actualidad en los anales de la ciencia. Pero nos pareció que su andar era muy lento; que no lograría el triunfo en los días de la generación presente. Y pensábamos que, depurándose a través del tiempo y en la criba de las discusiones, llegaría a prevalecer como una organización política y económica nueva, incomprendible en los momentos actuales, pero tal vez viable y hasta en armonía quizá con el futuro estadio de la evolución social, si llegaba a hacerse compatible con las fundamentales e inviolables afirmaciones del derecho y de la ética.

Pero nos hemos engañado. La vida de la humanidad se ha intensificado, y hemos vivido mucho en poco tiempo.

El socialismo pide paso libre. En las horas en que circunstancialmente por el cansancio y enervamiento de la guerra, parece envejecido y caduco el régimen antiguo, el socialismo, sin darle tregua para rehacerse, declara que es llegado su día, y pretende regir los destinos de los pueblos.

¿Y sabéis qué clase de socialismo impera en Rusia y desde allí amenaza desbordarse sobre Europa? El más avanzado y radical de todos: el anarquismo de Kropotkin y Bakunin; el que se traduce en odio a todo lo existente, llevado a la práctica por los medios más violentos; el que no reconoce autoridad, ni ley, ni se detiene ante el asesinato y el incendio para asegurar el triunfo de la revolución, porque como escribía el último en su «Catecismo anarquista», el revolucionario ha roto absolutamente, en lo más profundo de su ser, con todo el mundo civilizado, con las leyes, con los usos, con la moral... Su deseo será siempre llegar con prontitud y lo más seguramente posible a la destrucción de estas innobles condiciones sociales; para él todo lo que favorece el triunfo de la revolución, es legítimo; todo lo que le entorpece, es inmoral y criminal.

Desde aquel desventurado imperio han partido numerosos emisarios para llevar a todas partes la tea incendiaria del socialismo rojo; en todas las naciones se siente agitación profunda, porque en todas ellas está fomentando la levadura socialista.

Leed la prensa de todos los matices la conservadora y la avanzada, la nacional y la extranjera, y sacaréis una misma impresión desoladora: la revolución se acerca. Ya no es un sueño, no es un vano temor de espíritus apocados y temperamentos enfermizos; la revolución se acerca; se han precipitado los acontecimientos, y el mundo puede despetar un día cualquiera admirándose de verse socialista.

ADOLFO PÉREZ MUÑOZ,
Obispo de Badajoz.

AMA DE CRIA.—Se ofrece.—Avisos: María de Arteaga n.º 3.

Se reciben esuelas de aniversario hasta las cinco de la tarde

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Debiendo procederse al desalojo de los nichos ocupados temporalmente en el Cementerio de esta ciudad en el mes de Julio de 1900, se hace saber por el presente que al día siguiente de su vencimiento se han de ir desalojando si por las familias interesadas no son renovados o trasladados a otros nichos.

Cádiz 22 de Junio de 1920.—El Alcalde, Francisco Clotet.

Relación de los nichos a que se refiere el edicto anterior y fecha de su ocupación.

Día 3.—D. Dolores Simón Carrigot.
Día 4.—D. Luis Tesorero y Calzadilla.

Día 5.—D. Francisco Díaz y Castañeda (párvulo) y D. Bartolomé Mesa Valverde.

Día 7.—D. Pedro Pídulaga y Gastardi.

Día 8.—D. Parcela Pantoja y Catauber.

Día 9.—D. Mauricio Comes Blacader, presbítero, y D. Joaquín Escassi de la Peña.

Día 10.—D. Luis Besada Carballa.

Día 11.—D. Africa Soler Martínez y D. Manuel García Guevara.

Día 13.—D. Francisco de A. Vera y Chirier, presbítero.

Día 14.—D. Ramón Ponce y Vaca.

Día 15.—D. Dolores Rodríguez y García y restos y D. María Angeles Moret y Carretero.

Día 16.—D. Juan Etras y Domínguez.

Día 18.—D. Rafael Castillo y Calvo (párvulo) y restos.

Día 20.—D. Rafael Pizzi y Porras (párvulo).

Día 21.—D. Teófilo Chezio y Alvarez.

Día 25.—D. Josefá Zaragoza y Cruz.

Día 28.—D. Tomás de Briones y Bernabéu.

Nicho renovado

Día 7.—D. Carolina Sánchez Lorduy y restos.

Las ideas se cambian como la salud

Entre las disposiciones morales y las de salud, existe gran relación. Tan luego como el ser físico tiene desarreglado su funcionamiento, hay repercusión en el carácter, en el modo de ser, que se traduce en tendencia a la melancolía y a las ideas sombrías, mientras la persona que este buena tiene carácter jovial, alegre y risueño.



SRA. D. MARÍA PÉREZ Y LÓPEZ (Cl. LÓPEZ).

D.ª María Pérez y López, habitante en Madrid, Pasaje de García Menéndez, patio núm. 4, se hallaba en aquella mala disposición de ánimo. La causa: una anemia profunda. Ya verán como acabó el asunto:

«De resultas de mi último parto, nos escribe dicha señora, me había quedado muy anemada y tan débil, que ya no me sentía buena para nada. No podía lograr recobrar fuerzas y sentía que iba declinando de día en día. Absolutamente desesperada de verme así, me entregué a las ideas más sombrías. Como varias veces me habían recomendado las Píldoras

Pink, resolví por último probarlas. Su resultado ha sido admirable, a tal punto que hoy nadie me reconocería: he recobrado completamente mis fuerzas, me ha renacido el apetito y vuelvo a estar de buen humor; en una palabra, estoy por completo curada. Me es muy grato mandarle mi testimonio sobre la bondad de sus excelentes Píldoras Pink».

Pues bien: para transformarlo todo para cambiarlo todo, bastaron unas cajas de píldoras. Las Píldoras Pink dieron al sangre que faltaba. Sabido es que ha llegado a ser proverbial, el decir que las Píldoras Pink dan sangre con cada píldora. Es por tal motivo que son soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, agotamiento nervioso, trastornos neurasténicos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarlas.

BOLSA

Cotización oficial del día 22.
4 por 100 interior contado F. 71,60, 65 4 por 100 interior carpetas F. 71,60; 4 por 100 exterior F. 83,80; 5 por 100 mortizable, F. 93,10; 5 por 100 amortizable, 1917, D. 93,50; Tabacos, 296; París vista, 49,20, 15, 10, 05; Zurich, 110, 110,25, 48; Londres vista, 23,96, 95, 97, 98; Nueva York vista, 600, 602; Berlín vista, 16,60, 50; Lisboa, 115, 115,50, 16, 17.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Juan.
Santos de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista, San Fausto y Santa Basilisa.

Jubileo circular de las 40 horas
Día 24.—En la iglesia de las Descalzas. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

Cultos para mañana

Se celebran en todas las iglesias de la capital y Extramuros los Ejercicios de los Jueves Eucarísticos.

Junta provincial de Subsistencias

CIRCULAR

Estando próximo a comenzar la recolección de trigo en toda la provincia y con el fin de evitar perjuicios que pudieran irrogarse, se previene a los señores alcaldes de todos los pueblos, afectos a esta Junta provincial, la necesidad de hacer público por medio de bandos, periódicos, pregones y demás medios que tengan eficaz y sea costumbre en cada uno, las siguientes prevenciones:

1.º Queda terminantemente prohibida la salida de trigo con destino a otras provincias, sin que a cada expedición se acompañe autorización firmada por el Gobernador-presidente de esta Junta provincial, que será entregada por los expedidores en la estación férrea o puesto de embarque correspondiente.

2.º En tanto otra cosa no se disponga, el precio de venta de dicho cereal por los labradores o almacenistas, será el de 48 pesetas los 100 kilogramos en granero o almacén, cuando se trate de población que tenga línea férrea, o sobre vagón en la estación más próxima a la línea general, cuando no se encuentre en estas condiciones.

3.º Se considerará nulo todo contrato de venta o sesión de trigo, hecho a precio superior y en otras condiciones, que las indicadas, aún cuando se trate de cantidades destinadas al pago de rentas.

4.º Si por conveniencias de orden

privado los compradores de trigo lo adquiriesen para pago a determinada fecha, o plazos convencionales, no será este motivo para que dicho cereal se venda a un precio superior y mucho menos para que esta Junta Provincial consienta que las harinas se expandan a otro precio superior al de 60 ptas. los 100 kilos, sin envase y 62 con él.

5.º No se permitirán ventas de trigo, más que para los fabricantes de harinas.

6.º Todo solicitante de autorización para salida de trigo a otras provincias tendrá que justificar la salida de fabricantes de harinas de los compradores y presentar ante la presidencia de esta Junta Provincial, el contrato correspondiente, en el que no se admitirán cláusulas restrictivas que pudieran tender a la elevación del precio del trigo o de sus harinas.

7.º Sin perjuicio de lo expuesto en la cláusula 1.ª en tanto que por esta Junta Provincial no se conozca la cifra exacta de trigo recolectado en los pueblos pertenecientes a esta Junta Provincial, no será autorizada ninguna salida de trigo para otras provincias o poblaciones del Campo de Gibraltar.

A este fin, los Sres. Alcaldes cuidarán de que el resumen general de la cosecha sea remitida a esta Junta con la mayor urgencia, una vez terminada la misma, haciendo constar en aquellas las salidas que se hubieran autorizado por los señores Alcaldes entre los distintos pueblos pertenecientes a la jurisdicción de esta provincia, así como las reservas para siembra y consumo que están deducidas de la cantidad recolectada.

8.º La resistencia a vender el trigo a precio de tasa, será castigada con el decomiso de la especie, en la cantidad solicitada por los compradores que a estos efectos pueden igualmente ser los municipios a los fabricantes de harinas, sin perjuicio de las reclamaciones que los interesados puedan entablar.

9.º Las infracciones contra lo dispuesto anteriormente serán castigadas con la multa de 500 a 5.000 ptas. a que me autoriza el artículo adicional de la Ley de 11 de Noviembre de 1916.

Los señores alcaldes interesados acusarán recibo de la presente circular, dándose cuenta de los medios que hayan adoptados para que tales prevenciones lleguen a conocimiento de los interesados.

Cádiz 2 de Junio de 1920.
El Gobernador-presidente,
Javier Bores

Asuntos Sociales

Continúa el paro de los arrumbadores del Puerto Santa María, debido a continuar esto en su actitud, habiéndoles secundado los carpinteros de bodegas y los de la Fábrica de Sierra y envases de los Sres. Jiménez y Pastor.

La Sociedad de Criadores y Exportadores de vinos, ha presentado denuncia ante la Comandancia de Marina, el hecho que después de estar una carga de vino embotellado del asociado Sr. Grant a bordo del vapor *Cabo Quejo*, fué desembarcada a petición de los estivadores. El atestado empezado a instruirse en la Ayudantía de Marina.

Se reunieron los carpinteros del Dique que solicitaban aumento de sueldo, acordándose por votación no pedir más aumento.

Hoy se reunirán los pintores y el gremio de restaurant y cafés.

En vista de que tarde en resolverse la huelga agrícola de Jerez de la Frontera, se admitirán al trabajo obreros forasteros para las faenas de eras, y para ganaderos los cuales serán protegidos por la Guardia civil.

Así lo comunicó el Sr. Gobernador civil al alcalde de Jerez de la Frontera.

El Sindicato único del ramo de construcción de Jerez de la Frontera, ha elegido nueva Junta directiva.

Sea Vd. constante en el anuncio

Anuncie en El Correo

Tarifa muy económica. Grandes facilidades

Colegio de San Agustín

De 1.ª y 2.ª Enseñanza.—Plaza de San Agustín número 1.

CÁDIZ : : FRENTE AL INSTITUTO

En los diversos Centros de Enseñanza oficial, han obtenido los alumnos de este Colegio, las siguientes notas:

Matriculas de honor 15. Sobresalientes 34.

Notables 32. Aprobados 123.

Repaso para Septiembre de todas las asignaturas e Ingreso. Hay internos, medio pensionistas y externos.—Director, JULIO RAMOS BOIX.

Junta de Subsistencias

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Gobernador, acordándose a más de lo relacionado con el trigo, la distribución de 100.000 kilos de arroz, la cual ha sido remitida a la Comisaría, para su aprobación.

Notas Marítimas

Hoy han entrado los buques siguientes:

Procedente de Las Palmas el vapor «Reina Victoria», con carga general.

De Ceuta, el vapor «Carmen», con carga general.

Salió hoy con destino a Sevilla el vapor «Mogador», en lastre.

Gobierno civil

Visitaron hoy al Sr. Gobernador, don Amado García Bourlié, don Manuel Ahumada, Sr. Teniente Coronel de la Guardia civil, don Ricardo Solier, señores Presidente, vicepresidente y Contador de la Diputación Provincial. Sr. Alcalde de San Fernando, don Augusto Marenco y don Joaquín Jiménez Aquino.

Colegio Suanzes DE

Nuestra Señora del Carmen

Este Colegio ha obtenido un extraordinario éxito en las oposiciones para las Academias Militares.

El alumno D. Juan Riaño aprobó con brillantes notas los tres primeros ejercicios en la Academia de Infantería.

Igual éxito alcanzaron D. Luis y don Antonio Díaz Criado en la misma y en la de Intendencia, siendo esos los únicos ejercicios cuyos estudios cursaron.

El joven D. Manuel Adorno, de Jerez, hijo del Conde de Montelgi alcanzó plaza en Infantería y D. José Cervera Jiménez-Alfaro, en Artillería.

Ningún otro alumno tomó parte en las citadas oposiciones.

PROPAGANDA SOCIAL

Se venden en esta Administración las conferencias organizadas por *El Debate* al precio de cinco céntimos cada folleto.

Han llegado, la séptima de don Fernando Pérez Bueno y la novena del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura.

Crónica financiera de Madrid

Toda la atención financiera de la semana que comentamos, se encuentra en la operación del Tesoro, que va a realizarse inmediatamente determinando baja acentuada en los fondos públicos, que se extiende, aunque no tanto, a la mayor parte de los demás valores bancarios e industriales.

La gente se apresura a proveerse de dinero vendiendo todo aquello que puede realizar en condiciones relativamente ventajosas para acudir a la suscripción de obligaciones, aun cuando no sea más que con objeto de lucrar las diferencias que existan entre la emisión y la valoración que después se dé a estos títulos en el mercado.

Por ello no es de extrañar que baje en bloque todos los valores que cotiza nuestro mercado, con alguna que otra excep-

ción de poca importancia, como el Banco de España, que gana un duro en sus acciones, el Español de Crédito dos enteros, las Azucareras preferentes uno, Felgueras 4/40, Unión Eléctrica Madrileña seis y Ferrocarriles, cinco pesetas.

Ello demuestra que la causa de la depresión actual de los cambios es únicamente debida a la proximidad de la operación indicada, que retrae el dinero disponible, pues de lo contrario la situación general sería muy otra.

La emisión se realiza en obligaciones al 4 y medio por ciento, a plazo de seis meses, renovables por otros seis, y por suma de 300 millones de pesetas, confirmando así la realidad de los hechos con nuestras provisiones de la anterior semana.

Con los 300 millones de ahora libera el saldo contrario de la cuenta corriente plata en el Banco de España, se completará el cupón de 1.º de Julio con las reservas de contribuciones, ya consignadas y que se consignen en el curso del corriente mes, que es de recaudación, y con el sobrante, más los 200 millones que podrán tomarse de nuevo de la cuenta corriente de Tesorería, podrá llegarse sin dificultades al Otoño.

En el próximo empréstito de consolidación, que forzosamente habrá de realizarse en el próximo Otoño, tendrán que entrar los 300 millones que ahora se emiten, el saldo contrario que a la sazón tenga la cuenta corriente plata, que podemos calcular de 150 millones, la conversión o pago a metálico de la Deuda exterior domiciliadas y las sumas necesarias para las deficiencias en curso del Tesoro y para afrontar la primera etapa de gastos reconstructivos de la economía nacional y auxilios y fomento de la industria.

Para conservar la equiparación de todos los tenedores de Deuda ante el impuesto de Utilidades, el empréstito de consolidación en Deuda amortizable en cincuenta años deberá ser por nominal no inferior a 1.500 millones de pesetas, al interés bruto de 6 por 100, o sea de 4/80 por 100 a la par, que habrá de emitirse al 96 por 100 para que resulte el interés neto de 5 por 100 con la pequeña prima de amortización de 0,08 por 100.

El empréstito de estas características, deducidos gastos, corretajes, etc., produciría un efectivo aproximado de 1.400 millones de pesetas, de las que resultarían disponibles para el Tesoro unos 400 millones, cifrándose el margen de suscripción a metálico en unos 600 millones de pesetas, teniendo en cuenta la parte, siempre pequeña de reembolso a metálico de algunos tenedores de Deuda exterior domiciliadas y de Obligaciones del Tesoro.

Las perspectivas seguras de esta operación indudablemente del Otoño, da mayor realce aun a la seguridad de que esta emisión de Tesoros de ahora quedará holgadamente cubierta, porque se asegura una buena colocación presente y un mejor porvenir próximo.

El corro de moneda se ha estancado después de sus alegrías pasadas y se sostiene con alguna dificultad, manteniéndose también a la expectativa, pues las crisis políticas, sociales y financieras están a la orden del día, y resulta aventurado ser optimista ante situaciones como la presente.

Fuera de esto nada de particular puede señalarse en la semana última que tenga relación con nuestra Bolsa, y solo hemos de aventurar nuestro convencimiento de que las próximas semanas

Se admiten esuelas de defunción hasta las cinco de la tarde

rán parecidas a la presente, pues una vez realizada la emisión de Tesoros, el mercado ha de resentirse de la nueva masa de papel que tiene que digerir, y como ya estamos entrado en el verano, cuando quiera desahogarse un poco tropesará con la falta de público que anime las raciones y la consiguiente escasez de dinero y paralización de negocios inherente a los meses estivales.

Madrid 19 de Junio de 1920.

RICARDO SUÁREZ MARTÍNEZ
Redactor-jefe de *El Financiero*.

Noticias generales

La orden de la plaza de hoy, no tiene más que el servicio para mañana.

En San José del Valle, fué detenido Andrés Martín Téllez, por sustraer 14 cabezas de ganado al niño Antonio Melgar Gómez, al que maltrató brutalmente de obras.

Se dispone el traslado de los presos siguientes:

De Cuatro Torres a Cádiz, Segismundo Miguel Angel.

De Cádiz al Puerto Santa María, José Gómez López y Manuel Pérez Melián.

De Cádiz a Jerez de la Frontera, Eleuterio Pérez Rodríguez.

Ingresaron en la cárcel de esta capital para cumplir arrestos, Rafael Gómez Rey y José Romero Moreno.

Ayer tarde, en la calle Pasquín n.º 38, cuestionaron, las vecinas de la casa, Isabel Carrasco Valdivieso y Dolores Azobar Amador, maltratándose de palabras y obras.

Al ir la casera a separarlas, otra vecina llamada Margarita Macho Valle, le dió un fuerte golpe en la mano izquierda.

Las escandalosas fueron llevadas a la Comisaría de Policía.

Se han puesto al pago en Hacienda para mañana los libramientos a favor de los señores siguientes:

D. Fernando Hernández y D. Manuel y D. Francisco Serrano.

De la importancia de los trabajos publicados en el último número de la revista «El Financiero», correspondiente al 18 del actual, da idea los siguientes títulos:

La duración y el privilegio del Banco de España, Economía política internacional, La reforma de tarifas de los tranvías de Madrid, El Monte de Piedad y Caja de Ahorros en 1919; La industria del aceite en España.

Crónicas de Alemania, Cuba, Argentina, Gran Bretaña, Vigo, Vizcaya, Barcelona, Valencia y Cáceres.

Secciones de Ingeniería e Industria, Navegación y Construcciones Navales, Minería y Metalurgia, Avisos oficiales, Juntas de Compañías, C.ª y Sociedades, Dividendos, Sorteos, Seguros, Ferrocarriles y Subastas etc.

R. I. P.

Ayer falleció en esta capital la Hija de la Caridad de la Institución de San Vicente de Paul de la dotación del Hospital Mora provincial Sor Manuela Pérez Sautas confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El acto de conducir el cadáver al Cementerio Católico, se verificó hoy a las cinco y media de la tarde.

En paz descanse el alma de la finada y reciban la comunidad, madre y hermanos, nuestro más sentido pésame.

La Andaluza

Leche de cabra y de vaca.—Helados
Calle BARRIÉ, 17, Cádiz.—Sucursal Colón, 8.

LOS JUANES

Celebran mañana sus días los señores siguientes:

Viniagra, Secretario de la Cámara de Comercio; Rojas, maestro nacional; Peña, Fullera y Javaloyes, presbíteros; Carrillo, Coadjutor de la Parroquia de San Antonio; Caña, teniente cura de San Lorenzo; Butrón, Corrales Estévez, Jaraba y Lahera.

A todos les felicitamos.

Oposiciones a contabilidad

La «Gaceta» del 21 convoca a oposiciones para cubrir 96 plazas de ingreso en el Cuerpo de Contabilidad del Estado, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas.

Para ser admitido a dichas oposiciones se justificará la edad mínima de 16 años y el poseer título o certificado de Profesor o Contador Mercantil, Bachiller o estudios similares.

Las solicitudes para tomar parte en dichas oposiciones serán admitidas hasta el 1.º de Octubre próximo, comenzando los ejercicios en primero de Noviembre siguiente.

La R. O. citada declara el derecho de la mujer a tomar parte en estas oposiciones.

Comisión Provincial

Se reunió hoy bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente D. Manuel Ruiz Tagle y asistencia de los señores diputados Lozano, Reyes Baulé, Díaz Escribano, Portillo y Fernández Repeto.

Actuó de Secretario el que lo es de la Corporación D. José Balén Falero.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior. Aprobada.

Expediente relativo al desalojo de la casa adquirida para ampliación del Sifilicomicio.

Se acuerda llevar a efecto la demanda ordinaria para el desalojo.

Cuenta de bagajes de Alcalá de los Gazules.

Aprobada.

Idem municipal de Arcos de la Frontera.

Se acuerda se envíen al Tribunal de cuentas.

Expediente a virtud de oficio de la Alcaldía de Sanlúcar que solicita un premio con destino a las carreras de caballos.

Se acuerda pase a la Asamblea.

Informe del Sr. Gobernador civil en expediente sobre bagajes de Vejer de la Frontera.

Se aprueba,

Expuesto del Sr. Vicepresidente en el expediente de los baños del Rea, para su explotación.

Se acuerda facilitar al Sr. Vicepresidente para lo que sea necesario.

Confirmaciones de ingresos de albergados en el Manicomio.

Aprobado.

Oficio de la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras interesando se efectúen obras de reparo en dicho Centro de Enseñanza.

Se acordó se formule presupuesto.

Oficio de la Cámara Oficial de Comercio interesando se designe un señor diputado provincial que forme parte de la Subcomisión del monumento en memoria de los marinos de Cavite y Santiago.

Se designa al Sr. Díaz Escribano.

Informe del Sr. Gobernador civil en instancia del Ayuntamiento de Ceuta que solicita autorización para imponer arbitrios especiales.

Se aprueba el dictamen.

Oficio del Sr. Arquitecto Provincial sobre el importe de recibos del gasto de aguas en los edificios de la Corporación.

Se acuerda que el Sr. Vicepresidente se hagan gestiones de la empresa sobre el consumo del Manicomio, Hospital Mora y Sifilicomicio.

Se dió cuenta del fallecimiento de la religiosa del Hospital Mora Sor Manuela Pérez Sautas, acordándose conste en acta el pasar de la Corporación.

Se acordó informe contaduría, sobre el aumento solicitado de subvención por el edicto del *Boletín Oficial* para la confección de listas electorales, en virtud del aumento de papel y jornales.

No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto.

Por Teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
MADRID

El terrorismo en Málaga.—Una bomba.—Heridos.—Se recibe la noticia de que en el Círculo de la Unión Mercantil de Málaga ha estallado una bomba.

Causó desperfectos y resultaron varios heridos.

Desconocense aún los detalles.

El suceso ha causado gran impresión en dicha capital.

Después del fallecimiento del general Fernández Llanos.—Sentimiento general.—El entierro.—El Sr. Dato estuvo por la mañana despachando con el Rey.

A la salida nos dijo que al Monarca le había afectado la desgracia sufrida por el general Sr. Fernández Llanos, de ser arrollado por un tranvía.

Alabó mucho D. Alfonso al citado general, de quién dijo que constituye una irreparable pérdida para el Estado Mayor Central.

En todos los círculos militares y políticos se dedican también grandes elogios al Sr. Fernández Llanos, cuya muerte es también en extremo sensible para la Junta de Defensa Nacional, a la cual pertenecía y para la que preparaba ultimamente trabajos.

El entierro se verificará mañana a las diez y media.

Al cadáver se le tributarán honores de general de brigada.

Asistirá al entierro el Sr. Dato como ministro de Marina, y también asistirá el ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza.

Consejo suspendido.—El Consejo de ministros que se había de celebrar mañana en Palacio ha sido suspendido con motivo del entierro del general Fernández Llanos.

Del viaje regio a Barcelona.—El general Weyler ha escrito una carta al Sr. Dato participándole que, puesto que ha de acompañar al Rey en el viaje a Barcelona, le reserva—al Sr. Dato—alojamiento en el edificio de la Capitanía general, donde también se alojará el Monarca, según costumbre.

El Sr. Dato ha agradecido mucho esto, por estar así más cerca del Rey.

—Nos añadió el Sr. Dato que este viaje regio no tiene carácter oficial, sino que es uno de tantos viajes como realiza el Rey sin motivo excepcionales.

El próximo Consejo.—Las Sub-sistencias.—Las tarifas ferroviarias.—En el próximo Consejo de ministros se tratará de los problemas de sub-sistencias y de la fórmula de Ortuño acerca del problema ferroviario.

El Consejo se ocupará principalmente de la cuestión de las tarifas.

—El ministro de Fomento nos ha anticipado que el Gobierno dará facilidades a las Compañías para todo lo que tienda a realizar mejoras a favor del personal y a la renovación del material, impulso a los transportes, y en fin a todo lo que redunde en pro de los servicios.

Los socialistas.—Está siendo muy comentada la falta de armonía habida en el Congreso socialista, pues se hallan divididos dichos elementos y se pusieron como un trapo por si han de sumarse a la segunda o a la tercera Internacional.

El ministro de la Guerra y los problemas marroquíes.—El ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza, saldrá en breve para Marruecos, a fin de estudiar sobre el terreno todos los problemas que afectan a nuestra zona de influencia.

Embarcará en Málaga y visitará las ciudades de la costa marroquí, deteniéndose en Melilla, Tetuán y Larache.

Imprenta Artes Gráficas

Plaza Topete núm. 1 : CADIZ

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. Las PASTILLAS PURGANTES YER son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Los niños lo piden como una golosina

Caja con dos pastillas— **Sólo cuesta 30 cts.**

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.

Pídalas Vd. hoy en todas las buenas droguerías y farmacias

Lea Vd. EL CORREO.

BUENA OCASIÓN

De interés para los constructores y maestros de obras. Se venden varias puertas de madera en muy buen estado, a precios muy arreglados. Informarán en esta Administración.

Viuda de Juan Martín

Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zuznaya, marca «Çorta y C.ª» Cemento Portland.

Alcalá Galiano, 8.

SE VENDE

una máquina de imprenta a pedal, sistema Marion, marca «La Util». Tamaño de la rama: 28 x 43. Informarán en la Administración de este periódico.

Recomendamos a nuestros suscriptores el afamado CAFE PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz. Se sigue tostando diariamente el YAUCO y CARACOLILLO, el cual, hasta con su miazita de MOKA se vende desde 8 pesetas el kilo.

Para aliviar Un Resfriado en Un día Tómese el LAXATIVO BROMO Quinina (Pastillas) Quita la Tos. Dolor de Cabeza y Resfriado. Exijase el Legítimo con la firma de E. U. Grove en cada cajita. Paris Medicine Co., Sr. Lonis' Mo., E. U.

USAR LOS MEDICAMENTOS EN LAS MANOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL SABOR DE HIPOFOSFITOS SALUD COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL. HIPOFOSFITOS SALUD. COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL. HIPOFOSFITOS SALUD. COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL.

EL MEJOR REMEDIO para el **ESTÓMAGO**. BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO. **TORRES MUÑOZ**. En polvo y en comprimidos. ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

RAFAEL MINGO

MEDICO ODONTOLOGO
J. R. de Santa Cruz (Veedor) 12
Consulta, de doce y media a cinco y media
TELÉFONO. 432

Compañía Trasatlántica

El vapor PATRICIO DE SATRUTEGUI, saldrá de este puerto, salvo contingencias el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para New-York y Habana.

El vapor Ciudad de Cádiz saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Fernando Póo y escalas el día 1.º del mes de Julio.

Para informes: Isabel la Católica, 3.—Cádiz.

Vapores Correos Españoles

de Pinillos Izquierdo y C.ª

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas, el vapor

Catalina

Saldrá del puerto de Cádiz el 27 de Junio de 1920.

Admite carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Viaje extraordinario y rápido, por el vapor

Infanta Isabel

directo para Habana, con escala en Canarias

Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Junio de 1920.

Admite carga y pasajeros.

Informarán sus Armadores, Pinillos Izquierdo y Compañía, Plaza de San Agustín núm. 2.—Cádiz.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ presente e recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

PAPELERÍA.—«El Fénix».—San Francisco 15.

SASTRERÍA.—«La Realización».—Dunque de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR.—Guillermo Real.—Rosario 15.

COLONIALES.—E. Portas y C.ª.—Cobos y R. de Bustamante.

AVENACACAO

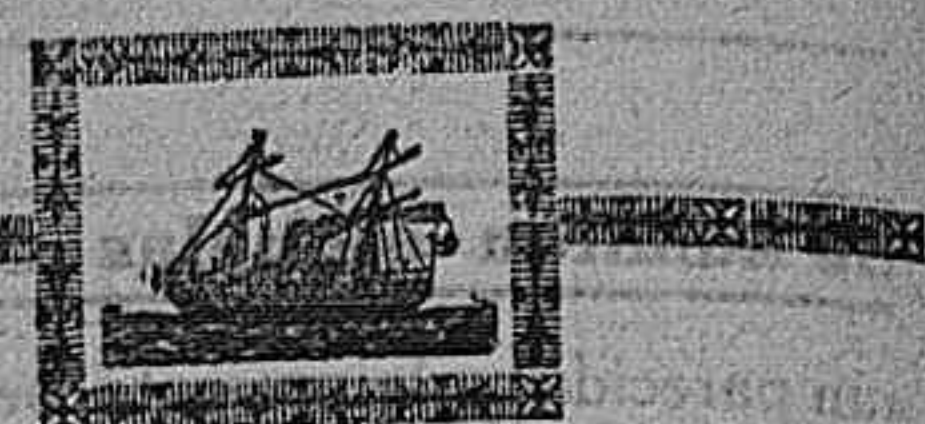
MARCA C. D. A.

A BASE DE FOSFATOS Y SALES CÁLCICAS

El mejor desayuno durante el periodo de dentición y crecimiento de niños. Necesario para: Niños raquíticos. Niños escrofulosos. Niños anémicos. El mejor desayuno durante la lactancia y la tación de la mujer.

De venta en Droguerías y Ultramarinos. Compañía de Productos Alimenticios S. A. SAN SEBASTIAN

Linea regular de Vapores DE IBARRA y Comp. - Sevilla



Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:
HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, FERROL, GIJÓN, SANTANDER, BILBAO Y PASAJES.
Para MÁLAGA, ALMERÍA, CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA y BARCELONA.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA. Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

Reuma, Catarros, Cálculos, Neurastenia, Cura de Reposo

Balneario "Termas Pallarés"

ALHAMA DE ARAGÓN Gran Casino-Teatro. Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1 peseta. Comida desde 6 pesetas

Bazar Inglés

Almacenes de Ferreteria y Pintura

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles S. Pedro, Sagasta y Vargas Ponce CADIZ

Enfermedades de los ojos

DR. RIVAS VALERO ZORRILLA, 12.—CADIZ

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER.

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre SÓLO haciéndolo así podrá verse libre del

sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura; como ningún otro preparado el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc. etc.

Caja con un sello solo cuesta 40 céntimos, Caja con doce sellos Ptas 4

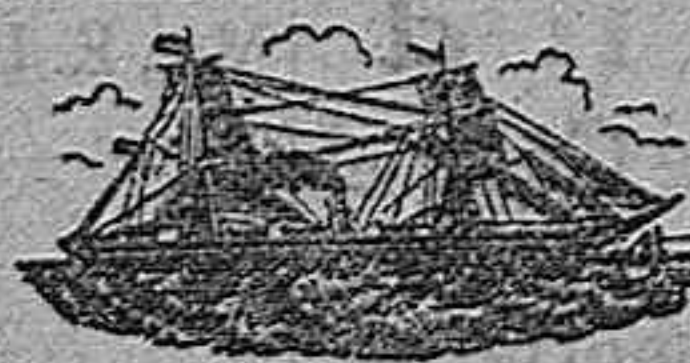


TEMPORADA DE VERANO

Casas de reconocida importancia que se recomiendan por la bondad de sus géneros y por lo económico de sus precios

La Esmeralda Platería Ruiz Especialidad en TRABAJOS ARTÍSTICOS Rosario, 4 y Beato Diego	Nuevo Establecimiento de Tejidos y Novedades Galindo y Rufino, S. en C. La casa mejor surtida Precio fijo: Columela 4 y 6	Precios increíbles en Corbatas, Camisas, Cuellos Puños y Ligas Últimas novedades en confecciones Plaza Topete, 8 - CADIZ Latorre G. Moreno y C.ª S. EN C.	J. Romero Roldán Columela, 23 CADIZ Inmenso y variado surtido en Librería, Papelería y Menaje Escolar
Bazar Europa Columela y José del Toro CADIZ Visite V. las variadas exposiciones de esta casa, en la que puede encontrar artículos de fantasía a precios increíbles	VDA. DE CORDONNIER Antigua y acreditada Relojería Sagasta, 22 : CADIZ Inmenso surtido en Relojes de todas clases Se garantizan las composuras por difíciles que sean	Fonda del Comercio CASA PARA VIAJEROS Flamencos, 6 : piso 2.º Próxima al muelle : Bonitas habitaciones : Alumbrado eléctrico : Servicio esmerado Precios económicos.	M.ª DEL CERRO S. Francisco, n.º 6 VINOS Carbón antracita

Vapores Correos Españoles



Pinillos Izquierdo y C.ª

Servicio a las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos de América, Estados Unidos del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina.

Vapores que tiene esta Compañía

INFANTA ISABEL. CATALINA. BARCELONA. CADIZ. BALMES CONDE WIFREDO.— MARTIN SAENZ.— MIGUEL M. PINILLOS

Servicio para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas fijas desde Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz y Las Palmas

Servicio quincenal a las Antillas y Estados Unidos

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de San Agustín, número 2. CADIZ

VINOS Y COÑAC

Pedro Domecq

PEDID

"Fino Lalna"

Agente: Horacio Rodriguez DUQUE DE TETUAN 25

anuncie Vd. en EL CORREO

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de Yew-York, Cuba, Méjico

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Sábolla, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander. Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde

Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro. Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Peo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York a la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidas por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán oportunamente.

Está V. débil, en convalecencia de alguna enfermedad, de un embarazo, etc., TOME USTED

VINO PINEDO
El mejor tónico

EL CORREO DE CADIZ

DIA RIO CATÓLICO

Precios de suscripción : En Cádiz: al mes, 2'50.—Fuera: Al mes, 3'00. Al trimestre, 9'00

Anuncios : Tarifa muy económica

Redacción, administración e imprenta: Artes Gráficas, plaza Topete, núm. 1